

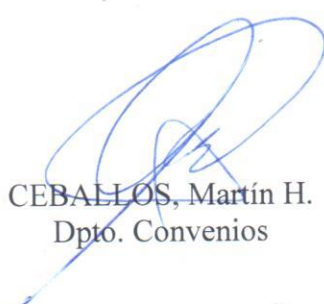
ESTIMADO PRESTADOR

De mi mayor consideración,

Por la presente nos dirigimos a Ud. para comunicarle que de mutuo acuerdo con la Obra Social de los Médicos de la Ciudad de Buenos Aires e Imagen en Salud S.A. han decidido dar por resuelto el convenio prestacional **a partir del 01 de abril de 2023** para la atención de sus beneficiarios con residencia en la provincia de Entre Ríos.

Razón por la cual notificamos que Imagen en Salud se hará cargo de las **prestaciones médicas autorizadas hasta el 31 de marzo de 2023 inclusive**, como así también aquellas internaciones que se hayan producido hasta la mencionada fecha y hasta su externación para los beneficiarios de OSMEDICA, continuando con total normalidad las prestaciones médicas para el resto de los convenios que nos vinculan.

Sin más, aprovecho para saludarlos Muy Cordialmente



CEBALLOS, Martín H.
Dpto. Convenios